

Tras recibir el respaldo de sus accionistas

Banco Sabadell inicia la ampliación de capital

27 de febrero de 2012. En su reunión de hoy, el Consejo de Administración de Banco Sabadell ha determinado las condiciones del aumento de capital social de la entidad aprobado el pasado jueves por la Junta General de Accionistas. Se trata de una ampliación de capital con derecho de suscripción preferente dirigida a los accionistas actuales.

El banco ha previsto emitir 691.812.205 nuevas acciones ordinarias, teniendo en cuenta que serán necesarios siete derechos para suscribir tres nuevas acciones.

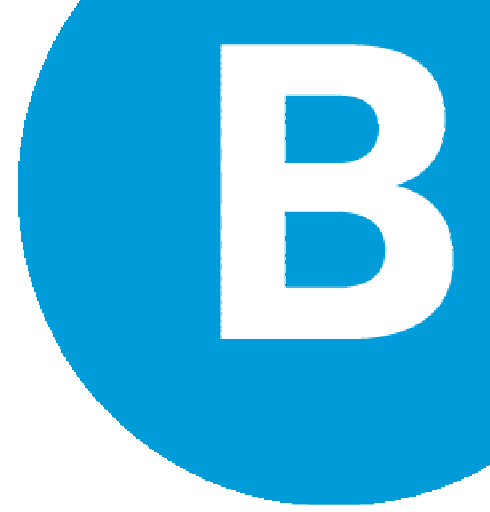
El precio de emisión de las nuevas acciones es de 1,32 euros por acción, lo que representa un descuento sobre el precio teórico ex-derecho del 36,7% respecto del precio de cotización de la acción el pasado viernes, con lo que el importe efectivo total de la ampliación de capital ascendería, aproximadamente, a 913 millones de euros.

La finalidad de este aumento de capital es, principalmente, incrementar la ratio de core capital de Banco Sabadell y reforzar así la estructura de capital social del banco, aumentando sus recursos propios de mayor calidad.

Según Josep Olliu, presidente de Banco Sabadell, “esta operación servirá para fortalecer el capital de la entidad de cara al futuro y aumentar sus recursos propios de mayor calidad para colocarla entre las entidades mejor capitalizadas en España”.

El presidente ha afirmado también que “la operación representa una oportunidad de inversión para nuestros accionistas, que podrán suscribir acciones a un precio de 1,32 euros por acción y respaldando el futuro de nuestra entidad. Pero también para aquellos inversores que no son accionistas de Banco Sabadell, ya que podrán adquirir derechos de suscripción en el mercado para poder adquirir estas nuevas acciones”.

Los miembros del Consejo de Administración y determinados accionistas significativos han comunicado a Banco Sabadell su intención de participar en la ampliación de capital.



El aumento de capital va destinado a los actuales accionistas de Banco Sabadell y a los inversores que adquieran derechos durante el período de suscripción, que tendrá una duración de 15 días a partir del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

La ampliación de capital está asegurada por un sindicato de instituciones financieras nacionales e internacionales. Deutsche Bank y Nomura actúan como *Joint Global Co-ordinators* y *Joint Bookrunners* de la operación, mientras que Citi, Credit Suisse y JP Morgan actúan como *Joint Bookrunners*. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. actúa como *Co-Lead manager* y JB Capital Markets, S.V, S.A. y Keefe, Bruyette & Woods, Ltd BW actúan como *Co-Managers*.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este anuncio no es un folleto y los inversores no deben suscribir acciones nuevas de Banco de Sabadell o adquirir derechos de suscripción preferente a los que se refiere este anuncio salvo sobre la base de la información contenida en el folleto informativo de la emisión, que en la actualidad se encuentra pendiente de aprobación por parte de la CNMV. Una vez aprobado, dicho folleto se pondrá a disposición de los inversores en el domicilio social de Banco de Sabadell y en formato electrónico, en la página web del grupo Banco Sabadell (www.grupobancosabadell.com) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).
